



INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS Y BÁSICAS PARA ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ACCESO DIRECTO

1º La matrícula de acceso directo, no es por especialidad, aunque se publiquen las listas por especialidades, el orden de matrícula será ordenado por la nota media, no por especialidades. Por tanto, es muy importante tener en cuenta que, existe la posibilidad de que personas que no le llegue la nota para una determinada especialidad de alta demanda, puedan por nota, matricularse en otra especialidad y ocupar una plaza en esa especialidad. Esto no se puede saber hasta que llegue el momento de la matrícula ya que desconocemos qué harán las personas que están por encima de la lista de matrícula y que tienen más nota que nosotros. **EL ORDEN DE MATRÍCULA SERÁ POR ESTRICTA NOTA MEDIA**, no por especialidades.

2º Se publicará un listado ordenado por especialidad y ordenado por nota media en la página de matrícula y en la de admisión. También se publicará un listado ordenado por nota media que será el orden de matrícula. Este listado será de las personas admitidas en ACCESO DIRECTO en el orden de su nota media. En la web de admisión están publicadas las plazas disponibles para cada una de las especialidades. Si la posición en la lista estuviera por debajo de ese número, podrá matricularse en otra especialidad e iniciar, el próximo curso y cumpliendo los requisitos, cambio de especialidad. Es probable que, aunque se esté por debajo de ese número, sea posible matricularse en la especialidad deseada; puede darse el caso que las personas convocadas, no se hayan matriculado; esa plaza quedará para la próxima persona convocada. Si todas las personas convocadas se matriculan, lógicamente esta circunstancia no se producirá.

3º El día indicado en la página de matrícula (CALENDARIO GENERAL DE MATRÍCULA), se publicará en la plataforma de comunicación de citas (identificación nuevos solicitantes) la hora en que el alumno o alumna deberá automatricularse. En acceso directo, no automatricularse en el el día y hora de la cita, supondrá la pérdida automática del derecho de matrícula preferente y su plaza pasará o bien a la próxima persona convocada o bien al próximo procedimiento de admisión.



4º En la plataforma de automatrícula, solo aparecerán las asignaturas de primer curso. Se debe matricular de todo primero en el turno que quede libre, si existieran convalidaciones o reconocimiento de créditos, en septiembre, se pedirá cita con jefatura_alumnado@easdvalencia.com, para proceder a iniciar el trámite y reformar la matrícula con asignaturas de segundo, si procede.

Secretaría EASD València